



jsk/cco
S.55/366^a

Oficio N° 14.171

VALPARAÍSO, 24 de septiembre de 2018

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora de los actos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, con ocasión del denominado "Caso Harex", correspondiente a la desaparición del joven Ricardo Harex González, acaecida en 2001 en la ciudad de Punta Arenas (CEI 10), el diputado señor Hugo Gutiérrez Gálvez reemplazará en forma permanente el diputado señor Daniel Núñez Arancibia.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Oficial Mayor (S) de Secretaría

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, DE CARABINEROS DE CHILE Y DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, CON OCASIÓN DEL DENOMINADO "CASO HAREX", CORRESPONDIENTE A LA DESAPARICIÓN DEL JOVEN RICARDO HAREX GONZÁLEZ, ACAECIDA EN 2001 EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS (CEI 10).